

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

COMPRAS PÚBLICAS

Oficio No. CP-GADMSQ-2022-370

Quero, 10 de agosto del 2022

Licenciado
José Morales J.
Alcalde de Quero
Presente.

De mi consideración:

Me refiero a su Oficio No. 0390-A-GADMSQ-2022 recibido el 15 de julio del 2022, en el cual se indica y solicita lo siguiente:

En esta virtud, permítame comunicar que, revisado el Informe Final, se verifica las siguientes recomendaciones dirigidas al señor Director de Obras Públicas, cuyo texto cito:

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de Compras Públicas.

« (...) 7. Vigilará y supervisará que toda la información definida como relevante de los procesos de contratación de obras sea publicada en el portal COMPRASPÚBLICAS, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia. (...)».

Por lo expuesto, solicito comedidamente se observe y aplique de manera inmediata y con el carácter de obligatorio la Recomendación arriba transcrita.

Al respecto me permito indicar que la recomendación arriba transcrita se la está cumpliendo y aplicando.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Téc. Eduardo Gonzalo López V.
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS



10 AGO 2022 10:09 HORA